

Grupo de trabajo de Cierres y Traslados del Mº de Defensa. 21-7-20.

El pasado día 21 de Julio tuvo lugar una reunión telemática de trabajo de la Comisión de Cierres y Traslados de Personal Laboral.

Como tema principal de dicha reunión se trataba de informar sobre la situación en la que se encuentran los cierres parciales de:

➤ Una plaza de TIM del Centro Educativo “Salvador Moreno” (Pontevedra).

En este caso y ante la imposibilidad de recolocación en la localidad al no contar el Ministerio de Defensa con puestos en la misma, y tras haber rechazado expresamente el trabajador afectado un traslado a Madrid, se continúa gestionando el posible traslado del interesado a II.PP. en Pontevedra como Monitor de Actividades Ocupacionales, ya que las funciones de Maestro en dicho organismo es competencia de Personal Funcionario, con lo cual continuara destinado en su Centro al inicio del curso, mientras que no se resuelva el traslado a II.PP. dentro de la fase AGE del Acuerdo de Cierres.

➤ Dos Oficiales A.E. de la “Residencia Castañón de Mena” (Málaga).

Solo podía ofrecerse un puesto en Defensa dentro de la provincia de Málaga, por lo que la Administración en un principio era favorable al traslado a II.PP, pero ante la insistencia de la Parte Social para evitar la disminución de puestos en nuestro Ministerio se ha planteado la posibilidad de que continúen ambas trabajadoras en Defensa por lo que se les ha pedido aportación de otras titulaciones para valorar un cambio de área profesional si la trabajadora afectada lo acepta expresamente.

Otros temas tratados en dicha reunión han sido:

➤ Cierre parcial de una plaza de Oficial ATyP (Químico) en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de la Armada.

Sobre el posible cierre parcial de una plaza de Oficial ATP (químico) en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de la Armada al ser un tema reciente, no se dispone aún de toda la información por lo que se trataría más adelante.

➤ Diversas adaptaciones organizativas del Ejército de Tierra.

Por último se informa sobre las previsiones de Segregación del Taller BCG VII BR. Almogávares al GL. VII y que afectaría a un Técnico Superior de ATyP (Proceso Confección Industrial), y la disolución de la AGRUSAN 3 de Zaragoza, integrándose en la AGRUSAN 1 de Zaragoza que afectarían a dos Oficiales de GySC pero que tampoco serian objeto de tratamiento aún por la Mesa.

Sin nada más que tratar se levantó la sesión quedando pendiente de convocarse a la Mesa en el momento en que ya te disponga de más información sobre los asuntos tratados.

Seguiremos informando.

**Trabajamos juntos. Decidimos Todos.
La dignidad no se negocia.**